

Por Resolución del Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias, de 25 de mayo de 2017, previa petición del interesado realizada en plazo, según el dictamen emitido por el E.V.O. aportado por el mismo a requerimiento del Tribunal Calificador, se ha dispuesto acceder a lo solicitado por un opositor de concederle la adaptación de 15 minutos de ampliación de tiempo en cada uno de los ejercicios del proceso selectivo de la convocatoria de concurso-oposición a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, convocatoria aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 1 de septiembre de 2016.

Lo que se hace público, para conocimiento general.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2017.

EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Salvador Iglesias Machado.